



**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
CURSO 2024/2025**

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 5º de las elecciones a Consejo de Departamento (Reglamento Electoral), artículo 61, se convocan elecciones a representantes de personal docente e investigador contratado no doctor, de alumnos de Grado, Máster y Doctorado y, Personal de Administración y Servicios al Consejo de Departamento para el curso académico 2024/2025.

El número de miembros natos en el Consejo de Departamento es de 41, por lo que, el total de miembros que lo han de integrar es de 69 (Art. 99 del Estatuto de la Universidad). Los representantes a elegir serán 28 repartidos de la siguiente forma:

- a) Una representación del **personal docente e investigador** contratado no doctor, incluidos becarios con suficiencia investigadora, que constituirá el 16%: **11 representantes**.
- b) Una representación de los alumnos matriculados en alguna de las asignaturas que imparta el Departamento, que constituirá el 20%, de los que dos quintos lo serán de Doctorado, si los hubiese: 14
 - **Alumnos de Grado y Máster: 8 representantes**
 - **Alumnos de Doctorado: 6 representantes**
- c) Una representación del **PTGAS** adscrito al Departamento que constituirá el 4%: **3 representantes**.

Las candidaturas deberán presentarse tal como indican las normas del Reglamento Electoral de la Universidad (Art. 62.2 y 62.3).

Los alumnos que figuran en las listas incluidos a la vez en Grado, Máster y Doctorado, se considera que solamente son electores y posibles candidatos por el Ciclo superior.

Las listas quedarán expuestas en el tablón de anuncios de la Secretaría del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental, puerta nº 44 y en la web del Departamento

León, 24 de octubre de 2024

Fdo.: ANTONIO JOSÉ LABORDA NAVIA
Presidente de la Comisión Electoral

Código Seguro De Verificación	C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Laborda Navia	Firmado	24/10/2024 19:39:44
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
CURSO 2024/2025**

A) Los profesores funcionarios y eméritos y todos los doctores miembros del Departamento, que constituirán el 60 por ciento del total.

1.	Dra.	ACEDO CASADO, M. ^a CARMEN	TU
2.	Dra.	ALFARO SAIZ, ESTRELLA	PAYUD
3.	Dra.	ALONSO REDONDO, RAQUEL	TU
4.	Dra.	ANSOLA GONZÁLEZ, GEMMA	TU
5.	Dr.	BAGLIONE, VITTORIO	CU
6.	Dr.	BECARES MANTECÓN, ELOY	CU
7.	Dr.	BELTRÁN MARCOS, DAVID	Investigador Postdoctoral
8.	Dr.	BENNETTI RAMA, CÉSAR JOAO	Investigador Postdoctoral
9.	Dr.	BLANCO LANZA, SAÚL	TU
10.	Dra.	CALVO GALVÁN, LEONOR	CU
11.	Dra.	CANESTRANI, DANIELA	TU
12.	Dra.	FERNÁNDEZ ALÁEZ, M. ^a DEL CAMINO	CU
13.	Dra.	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. ^a DELIA	T.U.
14.	Dr.	FERNÁNDEZ GUISURAGA, JOSÉ MANUEL	PAYUD
15.	Dra.	FERNÁNDEZ SALEGUI, ANA BELÉN	PPL
16.	Dra.	FERRERO VAQUERO, VICTORIA	TU
17.	Dr.	GARCÍA CRIADO, FRANCISCO	TU
18.	Dr.	GARCIA GIRÓN, JORGE	PAYUD
19.	Dra.	GARCÍA GONZÁLEZ, MARTA EVA	TU
20.	Dr.	GARCÍA DE LA RIVA, ENRIQUE	PPL
21.	Dr.	GARCÍA TABERNERO, ANTONIO	PAYUD
22.	Dr.	LABORDA NAVIA, ANTONIO JOSÉ	TU
23.	Dra.	LENCE PAZ, M. ^a DEL CARMEN	TU
24.	Dr.	MANZANO RODRÍGUEZ, SAÚL	TU
25.	Dra.	MARCOS PORRAS, ELENA M. ^a	TU
26.	Dra.	MAZÉ GONZÁLEZ, RAQUEL ANA	TU
27.	Dra.	NÚÑEZ PÉREZ, ETELVINA	TU
28.	Dr.	ORDIZ FERNÁNDEZ, ANDRÉS AVELINO	Prof. Contratado Doctor
29.	Dra.	ORTEGA DIAGO, ZAIDA	TU
30.	Dr.	PRIETO AGUILAR, IVÁN	PPL
31.	Dr.	RÉGIL CUETO, JUAN ANTONIO	TU
32.	Dra.	RIO GONZÁLEZ, SARA DEL	CU

Código Seguro De Verificación	C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Laborda Navia	Firmado	24/10/2024 19:39:44	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de León

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

33.	Dra.	RODRÍGUEZ GARCÍA, LAURA	TU
34.	Dr.	SANMARTÍN VILLAR, IAGO	PAYUD
35.	Dra.	TABOADA PALOMARES, ÁNGELA	TU
36.	Dra.	TARREGA GARCÍA-MARES, M. ^a REYES	TU
37.	Dr.	TERRÓN ALFONSO, ARSENIO	TU
38.	Dr.	TIZADO MORALES, EMILIO JORGE	TU
39.	Dra.	VALBUENA RELEA, M. ^a LUZ	TU
40.	Dra.	VALENCIA BARRERA, ROSA M. ^a	TU
41.	Dra.	VEGA MARAY, ANA M. ^a	TU

León, 24 de octubre de 2024

Fdo.: ANTONIO JOSÉ LABORDA NAVIA
Presidente de la Comisión Electoral

Código Seguro De Verificación	C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Laborda Navia	Firmado	24/10/2024 19:39:44	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



B) Una representación del personal docente e investigador contratado no doctor, incluidos becarios con suficiencia investigadora, que constituirá el 16 por ciento del total.

1.	ÁLVAREZ SANTACOLOMA, AITOR	BEC (Botánica)
2.	MONZÓN GONZÁLEZ, ANDREA	BEC (Ecología)
3.	NISTAL GARCÍA, ALEJANDRO	BEC (Ecología)
4.	PINTO PRIETO, RAYO	BEC (Ecología)
5.	TURIEL SANTOS, SARA	BEC (Ecología)

León, 24 de octubre de 2024

Fdo.: ANTONIO JOSÉ LABORDA NAVIA
Presidente de la Comisión Electoral

Código Seguro De Verificación	C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Laborda Navia	Firmado	24/10/2024 19:39:44	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



C) Una representación de los alumnos matriculados en alguna de las asignaturas que imparta el Departamento, que constituirá el 20 por ciento del total, de los que dos quintos lo serán de DOCTORADO, si los hubiese.

Grado y Máster: Figuran en el listado de alumnos matriculados que pueden consultar en la puerta 44.

PROGRAMA DE DOCTORADO: D306 "ECOLOGÍA FUNCIONAL Y APLICADA"

1.	ÁLVAREZ SANTACOLOMA, AITOR	D306
2.	DOBLAS BAJO, MÓNICA	D306
3.	FERREIRO LERA, GIOVANNI BREOGAN	D306
4.	GARCÍA GARCÍA, DAVID ÁNGEL	D306
5.	MOYON DÁVILA, JENNIFER	D306
6.	NISTAL GARCÍA, ALEJANDRO	D306
7.	OCHOA RAMOS, NORMA YOLANDA	D306
8.	THALER DE SOUZA, RAFAELA	D306

León, 24 de octubre de 2024

Fdo.: ANTONIO JOSÉ LABORDA NAVIA
Presidente de la Comisión Electoral

Código Seguro De Verificación	C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Laborda Navía	Firmado	24/10/2024 19:39:44	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



D) Una representación del personal de administración y servicios adscrito al Departamento que constituirá el 4 por ciento del total y, al menos, un miembro.

1.	ARIAS VILLACÉ, M. ^a ARÁNZAZU	Administrativo
2.	ASTIARRAGA PANIZO, HÉCTOR	Técnico de Laboratorio
3.	Gaztelumendi Verela, Ignacio	Oficial de Laboratorio
4.	LÓPEZ VÁZQUEZ, MERCEDES	Técnico de laboratorio
5.	MACHADO GARCÍA, M. ^a GUADALUPE	Técnico de Laboratorio
6.	PINTO CARRASCO, DANIEL	Personal de laboratorio contratado

León, 24 de octubre de 2024

Fdo.: ANTONIO JOSÉ LABORDA NAVIA
Presidente de la Comisión Electoral

Código Seguro De Verificación	C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Laborda Navía	Firmado	24/10/2024 19:39:44	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/C0BmBP3EhIF2PoOtfjr7uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			